

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 17 de noviembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/PROYECTO 2672/0006/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AMATE TRAVEL, S.A. DE C.V.

0614-071000-104-7

LÍNEA:

SETEFE-PR/INJUVE-PROYECTO 2672/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE CINCO (5) BOLETOS AÉREOS PARA LAS SEÑORAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> VANESA LEMBERSKY WAINSTEIN MARIA EUGENIA HELGUERO MARIA CONSTANZA MINGOLO NATALIA CHEBEZ PATRICIA LEITMAN <p>SALIENDO DE BUENOS AIRES, REPUBLICA DE ARGENTINA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2016, REGRESANDO HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA CIUDAD DE ARGENTINA BUENOS AIRES, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>CON EL SIGUIENTE ITINERARIO:</p> <p>SALIENDO DEL AEROPUERTO DE EZEIZA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA MAÑANA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR. Y REGRESANDO EL DÍA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA AEROPUERTO DE EZEIZA, CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA. POR LA TARDE</p> <p>INCLUYE SEGURO DE ASISTENCIA DE VIAJE, DESDE EL INGRESO A LA SALIDA DE EL SALVADOR.</p>	NO APLICA	\$ 9,569.95	\$ 9,569.95
2	90120000	54402	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE UN (1) BOLETO AÉREO PARA LA SEÑORA:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANDREA DE FORNASARI <p>SALIENDO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, REPUBLICA DE COSTA RICA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y DE REGRESO SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA ARGENTINA BUENOS AIRES, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>CON EL SIGUIENTE ITINERARIO:</p> <p>SALIENDO DEL AEROPUERTO JUAN SANTAMARÍA DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA MAÑANA, HACIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR Y REGRESANDO EL DÍA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, HACIA AEROPUERTO DE EZEIZA, CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA. POR LA TARDE.</p> <p>INCLUYE SEGURO DE ASISTENCIA DE VIAJE, DESDE EL INGRESO A LA SALIDA DE EL SALVADOR.</p> <p>TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES.</p> <p>CONTACTO: EDITH GUADALUPE ACEVEDO DE JIMÉNEZ. TEL: 2527-7456</p>	NO APLICA	\$ 829.67	\$ 829.67
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 10,399.62

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 62/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS PARA LA DELEGACIÓN DE FUNCIONARIOS ARGENTINOS QUE PARTICIPAN EN PROYECTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR ARGENTINA – EL SALVADOR-ESPAÑA, DENOMINADO "APOYO TÉCNICO AL INJUVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD Y LA LEY GENERAL DE JUVENTUD: PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/JOVENES CON TODO Y LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL" INTEGRADO AL PROGRAMA BILATERAL DE COOPERACIÓN 2015-2017.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0003(08-11-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0006/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/INJUVE-PROYECTO 2672/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

--	--	--

DESIGNADO APNJ(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR:	VIHA
REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/PROYECTO 2672/0006/2016